

LICITACIONES PÚBLICAS DE LAS POLIZAS COLECTIVAS DE SEGURO DE:

- a) INCENDIO Y COBERTURAS COMPLEMENTARIAS INCLUIDO SISMO**
- b) DESGRAVAMEN INCLUIDO EL ADICIONAL DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE DOS TERCIOS**

Conforme con lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, de 1931, y en la Norma de Carácter General N° 330 de la Comisión para el Mercado Financiero, **Unidad Leasing Habitacional S.A.** llama a Licitación Pública para la contratación de las Pólizas Colectivas de: a) Seguro de incendio y coberturas complementarias incluido sismo; y b) Seguro de desgravamen incluido el adicional de invalidez total y permanente dos tercios, para los Contratos de Arrendamiento con Promesa de Compraventa originados y administrados por ésta, contratados actualmente o a los que contrate en el futuro con personas naturales.

Las compañías de seguros del primer y segundo grupo respectivamente, interesadas en participar en las licitaciones podrán retirar las Bases de Licitación, a contar de esta fecha, en las oficinas ubicadas en Av. Apoquindo N° 3200, piso 6, comuna de Las Condes, Santiago, entre las 10 y 14 horas, en día hábil bancario.

Para el retiro de las Bases será necesario presentar la carta de invitación que se ha enviado a las compañías de seguros con esta misma fecha, conjuntamente con el formulario en que se designa a los interlocutores válidos según su texto acompañado a la invitación.

Santiago, 01 de octubre de 2018

Gerente General